

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, siendo las **11:00 once horas del diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés**, en el recinto oficial del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, ubicado en Avenida Santa Fe número 27, colonia Yerbabuena, de esta ciudad, **precisamente en el espacio que ocupa la sala de juntas**; se convocó a las personas servidoras públicas integrantes propietarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos (en adelante GIA), del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (en adelante TEEG) con el fin de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** de acuerdo con el orden del día que previamente se hizo de su conocimiento y se inserta a la presente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Consideraciones a la minuta relativa a la primera reunión de trabajo del GIA;
- V. Discusión, y en su caso, aprobación de los Lineamientos en materia de archivo;
- VI. Asuntos generales, y;
- VII. Clausura de la sesión.

Bajo la moderación de la persona con cargo de secretario técnico, en términos de los artículos 50 primer párrafo, 51 primer párrafo y 54 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, se procede a iniciar su desahogo al tenor de los puntos siguientes:

Primero. Lista de asistencia. El secretario técnico, procede a pasar lista de las personas asistentes integrantes del GIA del Tribunal, encontrándose presentes:

- Cynthia Patricia Campos Lajovich.
- Daniel Ricardo Martínez Domínguez.
- Francisco de Jesús Reynoso Valenzuela.
- José Ricardo Aguilar Torres.
- Juan Antonio Macías Pérez.
- Juan Manuel Macías Aguirre.
- Lourdes Uvalle Luna.
- María Dolores Serrano Luna.
- Miguel Ángel Guerrero Meza.
- Nelly Verónica Hernández Roa.
- Noemí Álvarez Hernández.
- Antonio López Loza.



0022

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

Segundo. Declaración del Quórum. El secretario técnico verifica si se reúne el quórum para llevar a cabo la sesión, dando cuenta que se encuentra la totalidad de las personas propietarias que integran el GIA, por lo que existe Quórum para sesionar.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día. El secretario técnico somete a consideración el orden del día propuesto para su aprobación, dando lectura al mismo y sometiéndolo a consideración, siendo aprobado por unanimidad de las personas servidoras públicas presentes.

Cuarto. Consideraciones a la minuta relativa a la primera reunión de trabajo del GIA. En fecha dieciséis del mes y año en que se actúa, se les envió a las personas integrantes del GIA mediante correo institucional, la minuta correspondiente a la primera reunión de trabajo, que sirvió de base para la definición del producto final de los **“Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato”**, los cuales incluyen las reglas de operación del GIA, previo a su presentación al Pleno para su aprobación.

En dicha minuta se plasmó el desarrollo de la Primera reunión de trabajo del GIA, y de la discusión sobre aquellas adecuaciones, modificaciones y recomendaciones que, en su momento, las y los integrantes del GIA enviaron por correo electrónico a la Dirección de Archivos. Tales observaciones se tomaron en consideración y se integraron en su oportunidad.

En cuanto a este punto, se solicitó en dicha sesión, se incluyeran los trabajos previos a la reunión, como lo son, el trabajo relativo al análisis del cuerpo normativo que nos atañe y su envío a la Dirección de Archivos, mediante correo institucional, así como aquellas recomendaciones, adecuaciones y modificaciones para considerarlas, por lo que, atendiendo a tal petición, las personas integrantes del grupo acordaron por unanimidad que se enviaría de nueva cuenta la minuta por correo institucional con las modificaciones referidas.

Quinto. Discusión y en su caso, aprobación de los “Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato”.

Tanto los referidos lineamientos como las reglas de operación del GIA incluidas en los mismos, constituyen el instrumento que permitirá a este grupo entre otras cuestiones, formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones de la documental, vigencias y plazos de conservación, depuración de la documental, así como lo relativo a las sesiones, reuniones de trabajo de este órgano colegiado.

En tal contexto, es importante que el TEEG, cuente con un marco legal de operación que defina la forma y términos bajo los cuales se regirán y sustentarán las acciones de una efectiva gestión documental.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.]

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO



En tal virtud, las y los integrantes del GIA acordaron por unanimidad que se tomaran en consideración todas aquellas recomendaciones, adecuaciones y modificaciones que mediante correo electrónico estuvieron enviando a la Dirección de Archivos, así como las expresadas en el desahogo del presente punto.

Por lo tanto, mediante proyector se estuvieron analizando y discutiendo tanto las cuestiones de fondo y forma que ya se habían considerado en la reunión de trabajo, así como las que se fueron agregando al cuerpo normativo referido y se procedió a la votación a efecto de que se constatará la validación por parte de las y los integrantes del GIA sobre el proyecto final del documento a fin de presentarlo al Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación.








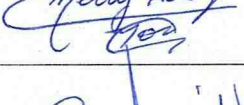

Documento que una vez que contó con los cambios aludidos, fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del GIA y se acordó que se recabaran las firmas correspondientes para su remisión a la brevedad al Pleno.

Sexto. Asuntos generales. En asuntos generales se subsanó la omisión en el oficio de convocatoria número TEEG-SG-AR-10/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, a efecto de indicar que se convoca a la Primera Sesión Ordinaria del GIA. Asimismo, en el punto quinto del orden del día en dicho oficio solo se cita "lineamientos en materia de archivo" siendo lo correcto "**Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato**", con lo que se consideran solventadas tales omisiones y se corrige su denominación en el desahogo del punto quinto de la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

Séptimo. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:30 horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés**, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de **4 páginas**, firmándola al margen y al calce quienes en ella intervinieron. **CONSTE.**

	Nombre y apellidos de las personas participantes	Firma	Unidad administrativa
1	Antonio López Loza		Dirección de Archivos
2	Cynthia Patricia Campos Lajovich		Segunda Ponencia
3	Daniel Ricardo Martínez Domínguez		Instituto de Investigación y

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO

			Capacitación Electoral
4	Francisco de Jesús Reynoso Valenzuela		Primera Ponencia
5	José Ricardo Aguilar Torres		Tercera Ponencia
6	Juan Antonio Macías Pérez		Secretaría General
7	Juan Manuel Macías Aguirre		Oficialía Mayor
8	Lourdes Uvalle Luna		Dirección General de Administración
9	María Dolores Serrano Luna		Unidad de Transparencia
10	Miguel Ángel Guerrero Meza		Unidad de Informática
11	Nelly Verónica Hernández Roa		Órgano Interno de Control
12	Noemí Álvarez Hernández		Unidad de Comunicación Social